



## UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA UTP

Cargo dependiente de: Dirección

1.- Funciones Área de Psicología: Dentro de esta función de evaluación:

- a) Se realiza entrevistas iniciales; con profesores, padres y/o apoderados;
- b) Se administran tests y otras técnicas de evaluación psicológica (pautas observacionales, reportes, autoinformes, proyectivas...) para medir rasgos de personalidad (independencia, extraversión, estabilidad emocional, autocontrol...), inteligencia y otros procesos cognitivos (inteligencia verbal, no verbal..., creatividad, estrategias cognitivas de aprendizaje, procesos de aprendizaje...), síntomas psicopatológicos (ansiedad, depresión, TDAH, trastornos de conducta...), conductas sociales, interacciones grupales, desarrollo psicomotor, adaptación social-personal-familiar-escolar, ambiente, intereses, valores...; y
- c) Realiza entrevista de devolución diagnóstica y asesoramiento. Las actividades se llevan a cabo con la finalidad de detectar problemas individuales o grupales, y concluyen con la elaboración de un informe psicológico que contienen propuestas de intervención en base a las dificultades identificadas. (sugerencias sistema familiar y escolar, derivación otros profesionales en caso de ser necesario).

2.- Implementar programas de intervención psicológica y psicoeducativa con fines preventivos y de desarrollo. (vocacionales e intereses, habilidades sociales, autoestima, cohesión grupal, resolución de conflictos, entre otras).

3.- Además se genera un apoyo a los profesores consejeros, para abordar diferentes temáticas propias de cada etapa del desarrollo de nuestros alumnos y al mismo tiempo se realizan encuentros y charlas en distintos niveles de nuestro colegio.